

ACTA DE SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS.

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12 doce horas con 32 treinta y dos minutos del día Lunes 13 (trece) de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupa el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, con domicilio en calle Independencia número 123, Colonia Centro de esta ciudad los integrantes del Consejo Consultivo para el otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades 2023, para la celebración de la sesión de instalación de dicho consejo.-----

----- **1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez da la bienvenida a los integrantes y asistentes a la sesión del Consejo Consultivo para el otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, en su edición 2023, expresando al respecto que este premio es un reconocimiento que se ha venido otorgando por el gobierno municipal a las personas físicas o jurídicas que con sus contribuciones, acciones y labores altruistas benefician a la sociedad Vallartense. De igual forma señala, que es a través de este consejo donde se plantean los requisitos de elegibilidad de las propuestas de quienes resultarán acreedores a este importante reconocimiento por parte del gobierno municipal, recordando que como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas por la autoridad sanitaria por la pandemia del covid, durante los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2022 no se entregó este tipo de reconocimientos. Por lo que a continuación solicita al secretario general del Ayuntamiento, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, le asista con la toma de asistencia para emitir la correspondiente declaratoria de quórum legal. Haciéndose constar la asistencia de los ciudadanos L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal de Puerto Vallarta; Regidora María Elena Curiel Preciado, representante de la Fracción Edilicia del Partido de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); Regidora Candelaria Tovar Hernández, representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano (MC); Regidor Francisco Sánchez Gaeta, representante de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación, Cronista de la Ciudad; el C. Javier Niño Rodríguez, Ciudadano Distinguido; Lic. Zuleika Viridiana García González, Coordinadora de Eventos Cívicos; y Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General de Ayuntamiento.-----

----- **2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

---Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez convocados, siendo las 12 doce horas con 42 cuarenta y dos minutos del día lunes 13 trece de Febrero de 2023 dos mil veintitrés. Por lo que todos los acuerdos que se tomen, serán válidos para los efectos legales que correspondan de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades.-----

----- Se asienta para su constancia y efectos legales a que haya lugar, que la Ciudadana Carla Verence Esparza Quintero, en su carácter de Representante del Consejo Consultivo de Turismo, presentó justificante de inasistencia a la presente sesión.-----

----- **3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

--- A continuación el Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes en su carácter de Secretario Técnico de este consejo, da lectura a la propuesta del orden del día en los siguientes términos:-----

--- **1. Lista de Asistencia; 2. Declaración del Quórum Legal; 3. Aprobación del Orden del Día; 4. Instalación del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en Todas sus Modalidades; 5. Entrega del Proyecto de Convocatoria para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en Todas sus Modalidades; 6. Cierre se la Sesión.**-----

--- A continuación el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en virtud de no haber observaciones somete a la consideración de los integrantes de este consejo, la aprobación del orden del día al que previamente se le dio lectura, misma que es **Aprobada por Mayoría Simple de votos**, por 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, en razón de corresponder al Secretario Técnico únicamente el derecho a voz y no voto.-----

FRANCISCO SANCHEZ GAETA

1
Carla Verence Esparza Quintero
Francisco Sánchez Gaeta
Javier Niño Rodríguez
Zuleika Viridiana García González
Felipe de Jesús Rocha Reyes

ACTA DE SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS.

4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES.

---A continuación el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en seguimiento al orden del día, procede a emitir la declaratoria de instalación del Consejo Consultivo para el otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades. Por lo que siendo las 12 doce horas con 46 cuarenta y seis minutos del día lunes 13 trece de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, declara formalmente instalado el Consejo Consultivo para el otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, para todos los efectos legales correspondientes.

5. ENTREGA DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO PUERTO VALLARTA EN TODAS SUS MODALIDADES.

--- A continuación y en seguimiento al orden del día, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, hace entrega a los integrantes de este consejo del proyecto de convocatoria que contiene las bases para el otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades. Documento que se somete a su consideración, con la finalidad de que lo revisen y realicen las modificaciones u observaciones que en su caso consideren necesarias. Al respecto, el Regidor Francisco Sánchez Gaeta, representante de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista de México (VERDE), externa, que en el proyecto de la convocatoria que contiene las bases, se menciona que no serán aceptadas las testimoniales y acreditaciones realizadas en archivos digitales y en ningún tipo de dispositivos en memorias USB, SD o CD, sin embargo, de conformidad al artículo 13 del Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, se establece que el Consejo podrá allegarse de todos los medios de convención necesarios a efecto de acordar sobre los méritos sobre los candidatos, por lo que, en ese sentido está permitido la utilización de dispositivos digitales, por lo que solicita se realice la modificación correspondiente a la convocatoria. En este sentido, el Secretario General y Secretario Técnico de este consejo, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, señala que se hará la modificación a la convocatoria haciendo la precisión de que independientemente de que se presenten archivos digitales, necesariamente la información deberá ser presentada por escrito. En razón de lo anterior, se acuerda realizar la modificación a la propuesta de convocatoria en los términos anteriormente señalados. Continuando con su intervención el Secretario Técnico agrega, que en sintonía a la modificación aprobada, también se deberá realizar la misma modificación al apartado Tercero de la convocatoria, correspondiente a los "Criterios de Exclusión", en su numeral tres, en el que se menciona que no se admitirán propuestas presentadas a través de medios digitales. De igual manera, el Secretario Técnico, informa que se pretende que la convocatoria esté vigente hasta el 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, ya que el propio Reglamento establece que el Consejo tiene que tomar la decisión en el mes de abril y posteriormente una vez que concluya la vigencia de la convocatoria, este consejo del 17 diecisiete al 25 veinticinco de abril, debe sesionar para que de todos los expedientes que se hayan recibido, los integrantes del consejo analicen las propuestas de las personas que serán acreedoras al "Premio Puerto Vallarta" para la aprobación del Pleno del Ayuntamiento y su entrega a los ganadores el próximo 31 de Mayo del año en curso. Por lo que una vez que se reciban los expedientes, se informará a los integrantes para su conocimiento. Por su parte, el C. Javier Niño Rodríguez, en su calidad de Ciudadano Distinguido, externa que le parece un poco injusto el criterio de exclusión postmortem, que señala el punto tres de la convocatoria, que consiste en que no entregar premios postmortem y que lo deja a consideración de los integrantes. Por lo que al respecto el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario Técnico, menciona que a través de una iniciativa ordenamiento municipal, se pudiera modificar el reglamento para que en lo subsecuente se pudiera tomar en cuenta este premio postmortem. Bajo este tenor el Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación, Cronista de la Ciudad, considera que los premios se deben entregar en vida, pues es el reconocimiento a ciudadanos distinguidos y el Premio Vallarta se da en forma física y en vida. El Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario Técnico, precisa que el propio Reglamento en su artículo 19, para el caso que les ocupa de reconocimiento postmortem, contempla lo siguiente: "el Ayuntamiento podrá aprobar la entrega de otro tipo de reconocimiento distintos a los mencionados en el presente

ACTA DE SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS.

Reglamento, cuando a su juicio, algún Vallartense, persona avecindada en el municipio o persona jurídica, se haya distinguido por su labor en pro de la promoción y proyección de este destino turístico, en el ámbito Nacional o Internacional. Las características de este reconocimiento serán definidas, para cada caso, por el propio Consejo Consultivo y aprobadas por el Ayuntamiento", significando esta disposición entonces, que si el consejo decide hacer un reconocimiento a estas personas valiosas que ya están entre nosotros, se pueda proponer en este Consejo y presentar al Ayuntamiento para su aprobación. Enseguida, el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en su carácter de Presidente del Consejo, somete a la consideración de sus integrantes la convocatoria para la entrega del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades edición 2023, con las modificaciones que han quedado debidamente asentadas, la cual es **Aprobada por Mayoría Simple, por 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones.**-

3

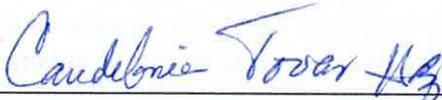
----- **6. CIERRE DE LA SESIÓN.** Como último punto, en uso de la voz del L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la sesión de la Instalación del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta, en todas sus modalidades, siendo las 13 trece horas con 1 un minuto del día 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para su constancia y firmando en ella los que asistieron.-----



Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio
Puerto Vallarta en todas sus modalidades



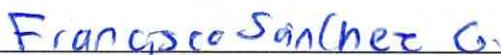
Regidora María Elena Curiel Preciado
Integrante del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio
Puerto Vallarta en todas sus modalidades



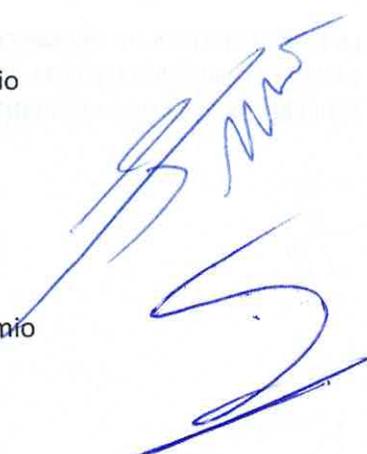
Regidora Candelaria Tovar Hernández
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio
Puerto Vallarta en todas sus modalidades



Regidora Carla Verónica Esparza Quintero
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio
Puerto Vallarta en todas sus modalidades



Regidor Francisco Sánchez Gaeta
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio
Puerto Vallarta en todas sus modalidades



ACTA DE SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades



Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación

Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades

Lic. Raúl Gibran Martínez Peña

Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades



Lic. Zuleika Viridiana García González

Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades



C. Javier Niño Rodríguez

Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA FOJA NÚMERO 4 DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

Francisco Sánchez G.
Caudalero
C. J. Niño